



COMUNICADO DE RECTORÍA 07 DE JULIO 2021

DIRECTRICES PARA APLICACIÓN MATRICULA CERO PARA EL SEMESTRE 2021-2.

Saludo fraterno para todos los estudiantes de los programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, haciendo votos por la salud y el bienestar de todos.

La ETITC se permite socializar algunos lineamientos relacionados con la matrícula cero para estudiantes, nuevos y antiguos, de pregrado de los estratos 1, 2 y 3, que se encuentren matriculados en programas de Educación Superior.

1. El beneficio de matrícula cero se aplicará para el segundo semestre académico de la vigencia 2021, el cual consistirá en el no pago de la matrícula de los programas de pregrado de educación superior, previamente liquidada por el estudiante. Por lo que, los demás derechos pecuniarios y los costos por los servicios ofrecidos por el Centro de Extensión y Proyección Social deberán ser asumidos por cada estudiante.
2. Los beneficios e incentivos contemplado en el Reglamento Estudiantil, tales como becas de honor y otros otorgados en virtud de los programas de Bienestar Universitario, continúan vigentes y serán gestionados por la Institución tal como lo establecen los procedimientos internos.
3. El período de matrículas se adelantará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 02 del 11 de mayo de 2021, aprobado por el Consejo Académico para la vigencia 2021, por lo tanto, no se modificarán las fechas establecidas.
4. Para activar la condición de estudiante, debe realizarse el proceso de inscripción de materias y liquidación de matrícula, pero no deberá pagar el recibo generado.
5. Los estudiantes podrán consultar el instructivo “Indicaciones del Área de Registro y Control” (<https://etitc.edu.co/archives/legalmatriculapes221.pdf>), para aclarar los trámites que se deben cumplir en el proceso de legalización de matrícula para el periodo académico 2021-2.

Es importante recordar que para acceder a la Matrícula Cero del Gobierno Nacional, es necesario cumplir con los lineamientos aquí dispuestos, así como actualizar todos sus datos en el Sistema de Información Académica de la Institución.

Cordialmente,

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA

Rector

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---